## ¿Cómo darse de alta en REDCOVIH?

## A tener en cuenta:

-Proceso válido tanto para perfiles ONG como CCAA.

-El acceso a la plataforma como usuario se realiza a través de certificado electrónico.

-Las comunicaciones se realizarán al correo electrónico redcovih@sanidad.gob.es

-Es necesario disponer del registro del programa de pruebas rápidas y del usuario que vaya a gestionar la información de las mismas.

## Pasos a seguir:

1)Ponerse en contacto con el equipo RedCoVIH (<u>redcovih@sanidad.gob.es</u>) del Ministerio de Sanidad, expresando el interés en darse de alta en el programa.

2)El equipo redcovih hará llegar al/los interesados los formularios de alta de programa y de usuario, que serán cumplimentados y firmados siguiendo las indicaciones en ellos incluidas. Posteriormente serán enviados a redcovih.

3)Recibidos los formularios de alta en redcovih, se procederá a su comprobación y posteriormente, si correctos, se procederá a dar de alta en la plataforma.

4)El usuario recibirá un correo electrónico generado automáticamente, en el que se indicará la conformidad del proceso de alta, así como el enlace de acceso a la plataforma.

5)Una vez dado de alta el programa, se enviará al usuario un correo electrónico de confirmación, incluyendo el ID del programa y en el que se adjuntará el manual de usuario, el formulario de recogida de datos y el modelo de archivo .csv.

6)De esta manera habrá finalizado el proceso de alta y podrá comenzarse la carga de datos en la platafroma.